

Estimado punto colaborador:

Tal y como le informamos en una la carta remitida en julio de 2023, la nueva autorización solicitada por SIGFITO ampliará el ámbito a todos los envases industriales y comerciales del sector agropecuario, pero no a envases domésticos, y la red de puntos de recogida se centrará exclusivamente en cooperativas y distribuidores. Lamentablemente, estos cambios implican dejar de colaborar con entidades locales.

Desde SIGFITO valoramos el esfuerzo que las entidades locales como la suya han desempeñado a lo largo de estos años y sólo tenemos palabras de agradecimiento por la labor de recogida y concienciación realizada. Los agricultores que entregaban los envases en su centro, pueden consultar en la web de SIGFITO los puntos cercanos donde seguir reciclando sus envases.

Mediante esta carta procedemos a comunicarle la rescisión del convenio de colaboración que tenemos establecido entre **Ayuntamiento de Alcubierre (K07710) en sus instalaciones en Pol. Ind 2 Parcela 156, en Alcubierre, Huesca** y Sigfito Agroenvases S.L., conforme a lo dispuesto en la cláusula cuarta del mismo.

Por último, puesto que en breve tendremos la nueva autorización, nos gustaría organizar la recogida de los envases que tengan almacenados lo antes posible, para así ir escalonando y organizando mejor la labor de retirada. Por este motivo les rogamos **que nos remitan antes del 1 de abril de 2024 la última solicitud para proceder a su retirada y completar la baja definitiva del punto.**

Agradeciéndole profundamente el servicio prestado durante todo este tiempo, reciba un cordial saludo



Rocío Pastor Matut  
Directora General  
SIGFITO Agroenvases S.L.